

Prólogo

Los Editores

Como viene siendo habitual en nuestra publicación, sirva este prólogo para presentar un nuevo número de la revista *Puentes*, número cuyo contenido tiene un enfoque general y variado con dos partes claramente delimitadas: una cuenta con colaboraciones del ámbito de la Traducción y otra con colaboraciones del ámbito de la Interpretación. Igualmente dedicamos un apartado especial a reseñas de actividades y eventos relacionados con el ámbito académico o profesional de la Traducción y/o Interpretación. De nuevo, contamos con colaboraciones procedentes del ámbito académico producto de proyectos fin de carrera, proyectos de investigación de doctorado y de tesis doctorales ya defendidas. Igualmente nos satisface contar con colaboradores invitados de reconocida trayectoria investigadora y profesional.

Con este número tenemos el placer de recuperar una línea iniciada en el número 3 de nuestra revista: la de la traducción literaria. Sin duda las dos colaboraciones que presentamos están especialmente caracterizadas por su originalidad. Nos referimos, por un lado, a la incorporación de dos nuevas lenguas y culturas, el chino y el malinké, a nuestro acervo tradicional de lenguas que vienen siendo objeto de reseña en las distintas colaboraciones de nuestros ya 6 números. En este sentido, cumplimos con uno de los objetivos marcados en nuestra línea editorial, la incorporación de otras lenguas susceptibles de análisis dentro de los estudios empíricos propios de nuestra publicación. Por otro lado, la especialización de sendos autores en el terreno de la traducción literaria en sus campos respectivos, hace que ambos trabajos estén sólidamente fundamentados y desarrollados.

Hablamos, en primer lugar, del estudio traductológico realizado por **Javier Martín Ríos** sobre el poeta chino Wen Yiduo (1899-1946) que por primera vez utiliza la lengua china vulgar en vez de la lengua clásica en un poemario publicado en 1920, dando lugar, con ello, al nacimiento de un periodo conducente a la "poesía china moderna". Lo sustancial del enfoque del traductor Martín Ríos es la trascendencia que supone un estudio sobre la traducción de unos poemas que intentan romper con la tradición pero que, a pesar del uso vulgar de la lengua, están todavía impregnados de la cultura clásica china.

En segundo lugar, hablamos de **Ezechiel Akrobou** y de su trabajo sobre la traducción de *Les soleils des indépendances* (obra pensada inicialmente en malinké y posteriormente traducida al francés) del novelista marfileño Ahmadou Kourouma. Akrobou pone de manifiesto la singularidad y particularidad de la escritura de Kourouma, así como la oralidad y elementos paratextuales de su discurso literario, de manera que el conocimiento de los mecanismos que rigen esta nueva forma literaria puede suponer un paso significativo hacia su comprensión y, en consecuencia, hacen viable la traducción hacia otra lengua.

Dentro del plano académico de la formación, contamos con la colaboración de **M.ª Isabel Gómez Hurtado**, que analiza los resultados obtenidos de un trabajo empírico sobre la competencia traductora. Utilizando material y una metodología ecológica en su investigación, la autora intenta determinar similitudes y diferencias que puedan surgir en relación con el proceso de aprendizaje entre el comportamiento de estudiantes de Traducción e Interpretación y sujetos bilingües sin relación con la disciplina.

Las restantes colaboraciones de este primer apartado están orientadas hacia el ámbito de la traducción jurídica/jurada, tema prolífico sin duda. Las delimitaciones en el ámbito profesional y en el espacio están suficientemente matizadas en cada una de ellas no obstante, de manera que en su conjunto podríamos considerar que estas colaboraciones ofrecen un panorama ilustrativo de cómo investigar en este campo profesional. La primera de ellas, presentada por **Hermelinda González Gómez**, tiene un enfoque general y, de alguna manera, conceptual y descriptivo a partir de un estudio sobre la situación de la traducción jurídica en Méjico; la autora realiza un intento loable de definir esta situación a través de un estudio de campo realizado entre jueces mejicanos, de manera que sus resultados sirvan de referencia a peritos traductores y así contribuir a una mejora de la calidad del producto traducido. La segunda colaboración, presentada por **Minerva Navarro**, nos traslada al terreno de los certificados de antecedentes penales de la India y su traducción al español desde el inglés, lo que supone todo un entramado de adaptación cultural, de

definición de la estructura textual y de intervención de determinados agentes comunicativos, tanto productores como consumidores del texto. Finalmente, la tercera colaboración, presentada por **Macarena Molina Gutiérrez**, es un estudio analítico de la traducción al francés y al inglés del formulario de solicitud del visado de Schengen desde una óptica funcionalista; concluye, de manera perentoria no obstante, destacando determinadas deficiencias que suponen ausencias de información relevantes para los solicitantes de estos visados, con el consiguiente perjuicio para sus intereses.

La segunda parte de este número de la revista cuenta con tres colaboraciones destacadas dentro del ámbito de la Interpretación. Las dos primeras relacionadas con la Interpretación en los Servicios Públicos, tema objeto de tratamiento monográfico en el número 4 de Puentes, pero de nuevo recurrente dado el auge de la profesión y, en consecuencia, su relevancia como objeto de estudio y análisis. La primera de ellas, de la profesora **Cynthia Giambruno**, analiza en profundidad el papel del intérprete y las competencias lingüísticas de los distintos intervinientes en cualquier procedimiento judicial multilingüe. La profesora Giambruno analiza varios ejemplos de situaciones judiciales en los Estados Unidos y en España y destaca, en las circunstancias sociales actuales, la dificultad en determinar qué lengua puede ser considerada la "oficial" en algunos casos y la implicación que este hecho pueda tener en una comunicación efectiva entre los participantes.

Por otro lado, la contribución de la profesora **Jan Cambridge** está centrada en el ámbito sanitario y analiza de mane-

ra acertada las consecuencias y efectos que la diversidad de lenguas entre los usuarios y la "jerga" profesional del personal sanitario tienen en un adecuado flujo de la información. Concluye con la necesidad de preparación del personal sanitario en su conjunto para afrontar determinadas situaciones comunicativas con eficacia.

Finalmente, esta segunda parte cuenta con la colaboración de la doctoranda **Noraini Ibrahim** y está centrada en una panorámica amplia de la situación de la interpretación en Malasia prestando especial atención a tres ámbitos diferentes: interpretación ante los tribunales, interpretación en el ámbito parlamentario e interpretación de conferencias. El análisis tiene como principal objetivo el de contribuir a generar una situación óptima para el desarrollo de la profesión en este país y determinar, en consecuencia, un marco formativo adecuado.

El apartado de reseñas está dedicado en esta ocasión al nacimiento del Grupo Comunica dentro del evento que lo acogió "El grupo Comunica: Observatorio Permanente sobre la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en España" y del que fue testigo relevante y observadora nuestra colega Anne Martin.

Para concluir, no podemos dejar de mencionar nuestro profundo agradecimiento a los miembros del Comité Asesor por sus acertados comentarios en aquellas revisiones que le fueron encomendadas. Sin duda, sin su colaboración, la de los compañeros del equipo editorial y la de colegas del Departamento de Traducción e Interpretación, muy especialmente la del profesor Rafael Zambrana Khun y de la Dra. M.ª Isabel Abril, este nuevo número no hubiera sido posible.